



FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio Agrupación Nº 1 de Huesca
Nuria Gómez García
20/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio Agrupación Nº 1 de Huesca
JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ
21/05/2026



NIF: P2200174G

Secretaría

Expediente 1783060Y



ACTA DE LA REUNION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO DE LA AGRUPACION NUMERO 1 DE HUESCA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2026

En Huesca, en la sede del Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca, siendo las 11:00 horas del día 30 de marzo de dos mil veintiséis se celebra reunión telemática a través de zoom, de la Junta de Gobierno del Consorcio de la Agrupación número 1 de Huesca, previamente convocada, con asistencia presencial de los siguientes señores, bajo la presidencia de José Miguel Veintemilla Martínez, Presidente del Consorcio, representante, además, del Ayuntamiento de Huesca, Teresa Viu Callizo (Gerente de GRHUSA), Secretario Nuria Gómez García, Técnico de Administración General de este Consorcio

Miembros de la Junta de Gobierno, en representación de la D.G.A., Ayuntamiento de Huesca y de las Comarcas de la Hoya de Huesca, Alto Gallego y Jacetania:

- José María Romance Plou y Dña. Gemma Allue Olivan en representación del Ayuntamiento de Huesca.
- Elena Ventura Sanroman, Jose Ignacio Ubieta Usieto y Nuria Pargada Zapater en representación de la Comarca del Alto Gállego.
- D. Iván Mairal Bordanaba, Javier Solana Ramón y Laura Climente Lain en representación de la Comarca de la Jacetania
- Dª Monica Soler Navarro, Domingo Monaj y Jose Mª Loscertales en representación de la Comarca de la Hoya de Huesca
- D. Francisco Gómez Balaguer en representación del Gobierno de Aragón

Están presentes 13 de los 15 miembros que forman la Junta de Gobierno por lo que en virtud del artículo 17.2 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de régimen jurídico del sector público, existe quorum (la mitad al menos de los miembros), quedando válidamente constituida.

PRIMERO. Aprobación del borrador del acta de la Junta de Gobierno ordinaria 19 de febrero de 2026

Con la convocatoria se distribuyó copia del borrador del acta de la junta celebrada el día 19 de febrero de 2026, no se procede a su lectura, siendo aprobada por la unanimidad de los asistentes.

SEGUNDO. Dar cuenta de la aprobación por la presidencia de la liquidación del presupuesto 2025. Acuerdo sobre la liquidación de los socios del Consorcio

Se ha dado traslado de las cuentas del Consorcio y de Grhusa del año 2025 en reunión con cada uno de los socios, así como la propuesta de liquidación definitiva de las aportaciones de los socios y la propuesta de inversiones y provisión para contingencias derivados de las reclamaciones patrimoniales en proceso judicial.

Se da cuenta del decreto de presidencia nº 23 de 24 de marzo de 2026

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2025 con los siguientes resultados:

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca Ctra Fornillos de Apies Km 4,9 HU-324 22195 FORNILLOS DE APIES (HUESCA) CIF P2200174G
TEL: 974 215073 E-mail: consorcio@grhuesca.es Página 1 / 9



Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Código Seguro de Verificación: LJAA AALM RFTL CANF 2D2U

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 30 MARZO 2026 - SEFYCU 6866355

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://consorcio1hu.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio Agrupación Nº 1 DE Huesca
Nuria Gómez García
20/05/2026

FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio Agrupación Nº 1 de Huesca
JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ
21/05/2026

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	15.614.357,82	11.029.216,95		4.585.140,87
b) Operaciones de capital	-5.122,60	3.260.697,22		-3.265.819,82
1.Total Operaciones no financieras (a+b)	15.609.235,22	14.289.914,17		1.319.321,05
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	103.802,95		-103.802,95
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	103.802,95		-103.802,95
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)	15.609.235,22	14.393.717,12		1.215.518,10
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			3.033.021,69	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			936.059,94	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2.877.163,46	
II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)			1.091.918,17	1.091.918,17
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				2.307.436,27

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos		2.007.862,11
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro		5.656.135,61
430	- (+) del Presupuesto corriente	4.651.689,92	
431	- (+) del Presupuesto cerrado	866.505,69	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	137.940,00	
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		642.553,46
400	- (+) del Presupuesto corriente	554.740,22	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	0,00	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	87.813,24	
	4. (-) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de Tesorería total (1 +2-3 +4)		7.021.444,26
298, 4900, 4901, 598	II. Saldos de dudoso cobro		216.703,67
	III. Exceso de financiación afectada		3.059.286,94
	IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)		3.745.453,65





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio Agrupación Nº 1 DE
Huesca
Nuria Gómez García
20/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio Agrupación Nº 1 de
Huesca
JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ
21/05/2026

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	18.326.446,52
Modificaciones de créditos	4.634.425,25
Créditos definitivos	22.960.871,77
Gastos Comprometidos	21.059.936,06
Obligaciones reconocidas netas	14.393.717,12
Pagos realizados	13.838.976,90
Obligaciones pendientes de pago	554.740,22
Remanentes de crédito	8.567.154,65

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	18.326.446,52
Modificaciones de previsiones	4.634.425,25
Previsiones definitivas	22.960.871,77
Derechos reconocidos netos	15.609.235,22
Recaudación neta	10.957.545,30
Derechos pendientes de cobro	4.651.689,92
Exceso previsiones	7.351.636,55





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio Agrupación Nº 1 de Huesca
Nuria Gómez García
20/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio Agrupación Nº 1 de Huesca
JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ
21/05/2026



Cuarto: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General Consolidado del Consorcio Agrupación nº 1 Huesca y Grhusa para el ejercicio 2025 con los siguientes resultados:

Estado de gastos por Económica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total Presupuesto
	GASTOS DE PERSONAL	GASTOS EN BIENES CORRIENTES	GASTOS FINANCIEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INGRESOS PATRIMONIALES	INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	
GRHUSA	8.266.705,60	6.473.667,58	5.316,04	0,00		30.000,00	0,00	0,00	68.817,25	14.844.506,47
Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo	8.266.705,60	6.473.667,58	5.316,04	0,00		30.000,00	0,00	0,00	68.817,25	14.844.506,47
Consorcio Agrupación Nº 1	63.558,80	25.566,95	9.514,84	10.930.576,36		3.260.697,22	0,00	0,00	103.802,95	14.393.717,12
Ajustes	0,00	0,00	0,00	-10.930.576,36		0,00	0,00	0,00	0,00	-10.930.576,36
Total Capítulo	63.558,80	25.566,95	9.514,84	0,00		3.260.697,22	0,00	0,00	103.802,95	3.463.140,76
Total gastos (I)	8.330.264,40	6.499.234,53	14.830,88	0,00		3.290.697,22	0,00	0,00	172.620,20	18.307.647,23

Estado de ingresos por Económica	Capítulo 1	Capítulo 2	Capítulo 3	Capítulo 4	Capítulo 5	Capítulo 6	Capítulo 7	Capítulo 8	Capítulo 9	Total Presupuesto
	IMPUESTOS DIRECTOS	IMPUESTOS INDIRECTOS	TASAS Y OTROS INGRESOS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	INGRESOS PATRIMONIALES	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	ACTIVOS FINANCIEROS	PASIVOS FINANCIEROS	
GRHUSA			3.913.930,11	10.930.576,36	0,00		0,00	0,00	0,00	14.844.506,47
Ajustes	0,00	0,00	0,00	-10.930.576,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.930.576,36
Total Capítulo	0,00	0,00	3.913.930,11	0,00						3.913.930,11
Consorcio Agrupación Nº 1 Huesca			442.672,20	15.164.509,04	7.176,58	10.199,00	-15.321,60	0,00	0,00	15.609.236,22
Ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total Capítulo	0,00	0,00	442.672,20	15.164.509,04	7.176,58	10.199,00	-15.321,60	0,00	0,00	15.609.236,22
Total ingresos (II)	0,00	0,00	4.356.602,31	15.164.509,04	7.176,58	10.199,00	-15.321,60	0,00	0,00	19.523.165,33
Resultado presupuestario sin ajustes (II)-(I)										1.215.518,10





FIRMADO POR
El Secretario de Consorcio Agrupación Nº 1 de Huesca
Nuria Gómez García
20/05/2026



NIF: P2200174G

Secretaría

Expediente 1783060Y



FIRMADO POR
El Presidente de Consorcio Agrupación Nº 1 de Huesca
JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ
21/05/2026

Se da traslado de la liquidación de los socios del Consorcio del año 2025 y la propuesta de las cantidades a dejar como remanentes para todos los socios y la inversión propuesta por la Comarca Alto Gállego

	AYUNTAMIENTO de HUESCA	COMARCA HOYA de HUESCA	AYUNTAMIENTO de JACA	COMARCA de LA JACETANIA	COMARCA ALTO GALLEGO	TOTAL
Coste Grhusa	5.552.120,03	1.306.336,33	2.470.716,32	282.741,88	1.318.661,80	10.930.576,36
Impuesto Monegros	95.604,68	37.300,23	35.756,35	16.416,34	40.107,60	225.185,20
%facturación	50,97%	11,85%	22,75%	2,49%	11,94%	
Aportación a vertedero	87.947,04	20.454,07	39.246,20	4.292,58	20.607,48	172.547,38
Gastos Consorcio	104.659,35	24.340,90	46.704,04	5.108,29	24.523,46	205.336,05
TOTAL Consorcio + Grhusa	5.649.121,74	1.313.831,07	2.520.910,22	275.726,42	1.323.685,15	11.083.274,59
PPTO 2025	6.423.839,94	1.505.777,84	2.786.758,05	405.800,27	1.770.997,80	12.893.173,90
PPTO-REAL	-774.718,20	-191.946,77	-265.847,84	-130.073,85	-447.312,65	-1.809.899,31
Fondo de contingencia	218.229,02	50.754,10	97.384,30	10.651,48	51.134,77	428.153,67
Ingresos GEIS	76.528,26	17.798,38	34.150,60	3.735,25	17.931,87	150.144,35
Reformas vestuarios Fornillos	111.012,20	25.818,40	49.538,99	5.418,36	26.012,04	217.800,00
Reforma nave AG					55.756,78	55.756,78
LIQUIDACIÓN	-368.948,72	-97.575,90	-84.773,95	-110.268,76	-296.477,19	-958.044,51





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio Agrupación Nº 1 DE
Huesca
Nuria Gómez García
20/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio Agrupación Nº 1 de
Huesca
JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ
21/05/2026



NIF: P2200174G

Secretaría

Expediente 1783060Y



Se solicita a los socios que la devolución no se efectúe hasta al menos julio que es cuando finalizaran las obras de la planta de selección de envases y se habrá pagado todas las actuaciones puesto que en tesorería puede haber tensiones.

La presidenta de la Comarca de la Hoya comenta que no aceptan la provisión de fondos para las posibles sentencias por reclamaciones patrimoniales. No se han clarificado las cuentas, los remanentes existentes, qué parte ha aportado cada socio. En relación con el plazo de devolución no hay ningún problema en diferirlo.

El presidente del Consorcio pregunta ¿qué cuentas no están claras?

Responde que los remanentes que solicitaron información desglosada de años atrás y no les ha sido aclarado.

El representante de la Comarca de la Jacetania, Ivan Mairal pregunta sobre el fondo de contingencia si se devolvería una vez finalicen los juicios.

Se explica que el fondo de contingencia se dota anualmente y si no se utiliza el año siguiente en presupuestos se puede volver a dotar. Si no se utiliza los socios acordaran su devolución o que esa cuantía quede en el remanente del Consorcio.

Se procede a la votación de la propuesta de liquidación definitiva del año 2025 y las devoluciones del exceso de aportación de las liquidaciones acordadas para el año 2025.

Votos a favor: 9; Comarca de la Jacetania (3), Comarca Alto Gállego (3), Ayuntamiento de Huesca (3)

Votos en contra: 3 Comarca Hoya de Huesca

Abstenciones: 1 representante de Gobierno de Aragón

El representante de Gobierno de Aragón argumenta su abstención al no tener repercusión económica para ellos.

Se acuerda por UNANIMIDAD demorar la devolución de la liquidación definitiva a los socios hasta al menos el mes de julio.

TERCERO. Aprobación, si procede la modificación del presupuesto 2026, (incorporación de remanentes y generación créditos)

Se informa a los miembros de la Junta de Gobierno en relación a la competencia en la aprobación de las modificaciones presupuestarias.

-En base al artículo 11 de los Estatutos del Consorcio Agrupación nº 1 Huesca la atribución para *“aprobar el presupuesto, sus modificaciones y las cuentas del Consorcio”* corresponde a la Junta de Gobierno

-En las bases de ejecución del presupuesto se establece que la incorporación de remanentes de crédito (base 12ª) corresponde a la presidencia pudiéndose simultanear su aprobación con el expediente de liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

La aprobación de los expedientes de modificación presupuestaria que corresponden a la presidencia previstos en las bases de ejecución del presupuesto son: Generación de créditos por ingresos (base 11ª), transferencias de crédito entre aplicaciones de la misma política de gasto (base 10ª), ampliaciones de crédito (base 9ª)

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca Ctra Fornillos de Apies Km 4,9 HU-324 22195 FORNILLOS DE APIES (HUESCA) CIF P2200174G TEL: 974 215073 E-mail: consorcio@grhuesca.es

Página 6 / 9



Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Código Seguro de Verificación: LJAA AALM RFTL CANF 2D2U

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 30 MARZO 2026 - SEFYCU 6866355

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://consorcio1hu.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio Agrupación Nº 1 DE
Huesca
Nuria Gómez García
20/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio Agrupación Nº 1 de
Huesca
JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ
21/05/2026



La aprobación de los expedientes de modificación presupuestaria que corresponden a la junta de gobierno; créditos extraordinarios y suplementos de crédito (base 8ª)

Considerando el remanente de tesorería para gastos generales y para gastos con financiación afectada tras la liquidación del presupuesto 2025 se propone las siguientes modificaciones para el presupuesto 2026:

1º incorporación de remanente de gastos con financiación afectada

remanentes a incorporar con financiación afectada			
1623,6251	obra PSE		6.222.633,12 €
1623,6251	DO PSE		79.340,91 €
			6.301.974,03 €

financiación		
Remanente Tª gtos afectados		2.747.197,75 €
mayores ingresos DGA 2026		2.750.000,00 €
mayores ingresos DGA extraord		300.000,00 €
Remanente tesorería gtos generales		504.776,28 €
		6.301.974,03 €

2º incorporación de remanente de gastos comprometidos en el ejercicio 2025

remanentes a incorporar		
1621,622	suelo planta compostaje	25.776,28 €
9200,22799	honorarios abogado	13.915,00 €
9200,60106	tolva ET Sabiñanigo	252.049,05 €
9200,62511	reparacion carpa	58.939,37 €
9200,632	reforma nave oficinas	13.565,01 €
1621,625	5º CONTENEDOR	1.242.274,35 €
1621,635	2 mini puntos limpios	40.000,00 €
		1.646.519,06 €

financiación		
Remanente tesorería gtos generales		1.646.519,06 €

3º Generación de créditos

modificaciones		
1623,6251	suministro maquinaria PSE	111.622,50 €
1623,6251	Pintura suelo nave PSE	20.763,60 €
capitulo 5	fondo de contingencia contenci	428.153,67 €
capitulo 6	inversion recaudación GEI 2025	150.144,35 €
capitulo 6	Reforma oficinas para vestuari	217.800,00 €
capitulo 6	Reforma nave Sabiñanigo	55.756,78 €
		984.240,90 €





FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio Agrupación Nº 1 DE
Huesca
Nuria Gómez García
20/05/2026

NIF: P2200174G

Secretaría

Expediente 1783060Y



financiación	
Remanente tesorería gtos generales	984.240,90 €

El resumen de la modificación nº 1 del presupuesto 2026:

Gastos	
	8.932.733,99 €

Financiación	Remanente tesorería gtos generales	3.135.536,24 €
	Remanente Tª gtos afectados	2.747.197,75 €
	mayores ingresos DGA 2026	2.750.000,00 €
	mayores ingresos DGA extraord	300.000,00 €
		8.932.733,99 €

Saldo remanente tesorería para gastos generales disponible	609.917,42 €
--	--------------

El saldo disponible del remanente de tesorería para gastos generales tras la financiación de la modificación presupuestaria es: 609.917,42 € (inicial 3.745.453,66 € - utilizado 3.135.536,24€)

Se procede a la votación aprobándose por UNANIMIDAD (están presentes 13 de los 15 miembros de la junta de Gobierno) la modificación nº 1 del presupuesto 2.026 en los términos señalados.

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 1/2026 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones antes el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

CUARTO. Asuntos de Presidencia y dar cuenta Resoluciones de Presidencia. Cesión contenedores de aceite a los socios

- Con la convocatoria se han enviado las Resoluciones dictadas por Presidencia de la nº 10 a la nº 23 del 2026, dándose todos por enterados.

Se va a enviar a los socios, para su firma, un documento de cesión de los contenedores de aceite que se adquirieron con la subvención FEDER del año 2025.

Se han distribuido: 15 Comarca Hoya de Huesca, 10 Comarca Jacetania, 20 Ayuntamiento de Jaca, 20 Comarca Alto Gállego y 30 Ayuntamiento de Huesca.

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca Ctra Fornillos de Apies Km 4,9 HU-324 22195 FORNILLOS DE APIES (HUESCA) CIF P2200174G TEL: 974 215073 E-mail: consorcio@grhuesca.es

Página 8 / 9



Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Código Seguro de Verificación: LJAA AALM RFTL CANF 2D2U

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 30 MARZO 2026 - SEFYCU 6866355La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://consorcio1hu.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 9



FIRMADO POR

El Secretario de Consorcio Agrupación Nº 1 de Huesca
Nuria Gómez García
20/05/2026



FIRMADO POR

El Presidente de Consorcio Agrupación Nº 1 de Huesca
JOSE MIGUEL VEINTEMILLA MARTINEZ
21/05/2026



NIF: P2200174G

Secretaría

Expediente 1783060Y



QUINTO. Ruegos y preguntas

Se pregunta Domingo Monaj, representante de la Comarca de la Hoya si la naturaleza de la devolución de la aportación de los socios del año 2025 no se puede considerar extraordinaria. El artículo 16 de los estatutos establece que las aportaciones de carácter extraordinario han de ser ratificados por cada uno de los entes que resulten obligados.

Se consultan los estatutos, el artículo 16 aportaciones extraordinarias, el artículo 19.2 aportaciones.

Art 16: Aportaciones extraordinarias.

Los acuerdos del Consorcio que supongan aportaciones de carácter extraordinario por parte de los entes consorciados o la modificación de los criterios que definen los porcentajes señalados para las aportaciones ordinarias en el artículo 15 han de ser ratificados por cada uno de los entes que resulten obligados.

Art 19.2: en el caso de que el presupuesto del Consorcio se liquidase con superávit, éste se podrá destinar a la mejora de sus instalaciones y actividades. Si el remanente excediera de las previsiones para dichas mejoras, podrá acordarse su destino, en todo o en parte, a aminorar las aportaciones de los miembros del Consorcio en la proporción que fije la junta.

Se redactará un informe en relación a esta cuestión

Pregunta Domingo Monaj en relación con la recogida de aceites usado, que estando caducados los acuerdos de recicla con todos los socios si no puede ser el Consorcio el que haga un único contrato para todo el territorio para la recogida de aceites usados.

Responde Teresa Viu que a la larga tiene que ser así, tanto del textil como del aceite, debería estar centralizado. En este momento no tenemos recursos para poder elaborar este contrato. Tiene que ser una licitación abierta de un contrato reservado no puede ser un convenio. Hay que conocer bien las características existentes en los acuerdos que tiene cada socio y elaborar un pliego de prescripciones técnicas que es complejo. Ahora mientras dura la obra de la planta de selección de envases es imposible.

En este estado y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la reunión cuando son las 12:00 horas, ordenándose que de todo lo tratado se levante la correspondiente acta de lo que como secretario certifico

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca Ctra Fornillos de Apies Km 4,9 HU-324 22195 FORNILLOS DE APIES (HUESCA) CIF P2200174G TEL: 974 215073 E-mail: consorcio@grhuesca.es

Página 9 / 9



Consorcio Agrupación nº 1 de Huesca

Código Seguro de Verificación: LJAA AALM RFTL CANF 2D2U

ACTA JUNTA DE GOBIERNO 30 MARZO 2026 - SEFYCU 6866355

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://consorcio1hu.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 9